EL SIGLO

Montevideo—Martes 1.º de Diciembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,803

Almanaque

Hoy martes 1.º de Diciembre, santos Cándida y Natalia viuda y san Casiano con[fesor].

(Sol sale 4 horas 41 minutos; pónese 6 horas 55 minutos; luna llena el 4.

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 51

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Exterior por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 2.00
Exterior por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

La situacion de Rio Grande

[illegible]

El atropello de ayer

PROEZAS DEL ESCUADRON

Actitud del coronel Jerez

INVESTIGACION PREVIA

DETALLES INTERESANTES

RESOLUCION DE LA JEFATURA

Los apaleadores enjuiciados

«La Razón» dió cuenta ayer, de un atropello incalificable perpetrado por soldados del Escuadrón de Seguridad en la persona de un pobre hombre, inofensivo é indefenso. El hecho [illegible] comprobado por las autoridades policiales; pero no nos precipitemos: [illegible] debemos ordenar nuestro relato.

No bien tuvo conocimiento, el coronel Jerez, de [illegible] el Escuadrón, ordenó que [illegible] el señor Arana Brizuela, se trasladara al sitio del suceso. Así lo hizo éste, procediendo á tomar informes en la forma que vamos á referir con plena seguridad en que fuimos testigos presenciales de la investigación.

Un tipo sincero

En la esquina de Convención y Uruguay estaba apostado un soldado del Escuadrón. El señor Brizuela [illegible] nuestro hombre, [illegible] con el secretario de la policía [illegible]

—Ha habido algún incidente por aquí?

—Sí, señor.

—Qué hubo?

[illegible]

Nadie sabe nada

[illegible]

Uno que sabe mucho

[illegible]

En casa del apaleado

[illegible]

El coronel Montoro

Varios de los testigos dijeron entonces que el jefe del escuadrón había presenciado el atropello, [illegible]

—¿El jefe ó algún oficial? preguntó el señor Brizuela.

—No, el jefe, el 1er jefe, contestaron.

—Están ustedes seguros de que era el jefe, el coronel Montoro? les dijimos.

—Sí, el coronel Montoro.

Sin embargo, el coronel Montoro nos visitó ayer y nos aseguró bajo su palabra de honor de militar que no había presenciado el hecho, agregando que podía demostrar que á la hora en que se produjo estaba en la imprenta de «El Día».

No ponemos en duda la palabra del jefe del escuadrón, pero es el caso que pesa sobre él una grave acusación y que el jefe político ha procedido bien iniciando investigaciones al respecto. Pudo el coronel Montoro, haber sido confundido con algún oficial; pero, en ese caso, hay que buscar al oficial comprometido.

Cómo pasaron las cosas

Del conjunto de datos recojidos sobre lo ocurrido resalta lo siguiente:

La víctima de los furores policiales salió de la fábrica para el almacén, llevando una botella vacía para comprar vino. Pero al salir á la calle vió que llevaban presos á tres personas, una de las cuales era empleado en la misma fábrica.

Los presos eran Miguel Berdía, Pedro Durán y Pedro Mazzetti, á quienes conducían dos soldados del Escuadrón de Seguridad: Ventura Pereyra y Zoilo Rocha.

Uno de estos sacó el sable y apaleó á Durán, aplicándole tres golpes de plano sin contusionarlo, según el parte del comisario de la 3.ª sección.

Entonces Invernizzi intercedió por los presos y su compañero de taller, preguntando á los agentes por qué los llevaban y agregando que no debían castigar á Durán.

Le contestaron los soldados que siguiera su camino y respondió á esto que podía estar allí porque no hacía mal á nadie ó algo parecido.

Entonces aquellos salvajes se bajaron de sus caballos, sable en mano, y empezaron á darle. Se refugió en el almacén y [illegible] y en su casa prosiguieron la tarea hasta que las protestas del dueño de la fábrica y de otras personas parecieron hacerles notar que se habían [illegible] en vista de lo cual resolvieron retirarse.

El doctor Lerena, médico de servicio, practicó la cura á la víctima informando sobre la gravedad de las heridas y lesiones que presenta en el cuerpo y brazo izquierdo.

En cuanto á los tres detenidos arriba nombrados, fueron puestos en libertad por el comisario de la 3.ª señor Núñez [illegible] que no había causa para la detención.

Resolucion del jefe politico

El coronel Bernassa y Jerez, después de haberle transmitido su secretario los informes recogidos en el lugar del atropello [illegible]

El uso del machete

[illegible]

Comentario

[illegible]

Organizacion colorada

COMISIONES PROVISORIAS DEPARTAMENTALES

El comité ejecutivo nacional del partido colorado ha elegido las siguientes comisiones provisorias departamentales:

Departamento de Canelones—General Melitón Muñoz, Pedro C. Escuder, general Benigno Carámbula, Santiago Barabino, coronel Primitivo Cabrera, sargento mayor Lorenzo Maritan, Manuel Gutiérrez, Mario Cabrera, Ramón Acuña y Pérez, Antonio Parrasa, Juan María Cabrera, Froilán Nozar, Juan Fernández, Juan Cabrera Marquez, Angel Revira, Felipe Follet, Juan Bianchi, teniente coronel Pedro Peyrau, teniente coronel Lino Rodríguez, Luis Tarde, teniente coronel Miguel Barreneño, capitán Natalio López Barros, José Lemus, Juan Alfonso, senador Francisco Soca, Leoncio de León, Victorio Darante, teniente coronel José Fills Melo, Zoilo de Simona, Bonifacio Hernández, Juan Fiorito, Ignacio Cabrera, Agustín Ferrando y Olóndo, Emilio Ramón Guerra, José Ferrando, Ramón Irigoyen, Dalmiro Veracierto (hijo), comandante Antonio García, Julio Branca, Adolfo Ortega, Eusebio Heijo, Leopoldino S. Bayarres, Francisco B. Fiorito, Ramón Gómez, Gerónimo Scarpa, Gregorio Mas de Ayala, José Pío.

Departamento de Soriano — Antenor Sánchez, Saturnino Camp, Vicente Muela, Ciriaco Padilla, Juan J. Fernández, Pascual Valdés, Guillermo Rivas, Fermín M. Garrido, Esteban Bianchi, Julio Lamarca, Juan J. Delfino, Juan H. Sonmastre, Emilio Pérez, Ricardo Pérez Vila, Luis P. Albín, Francisco Prestes, Bernardo Doblas, Aníbal Sanguinetti, Jesús Viera, Eduardo Fernández, Nieves Troche, Francisco Milans Zabaleta, Carlos Mernies, Evaristo Viera, Raúl Cumplido, Federico Fleurquin, Pedro T. Balarini, Santiago Rivas, Rafael Ubiría, Lorenzo E. Pons, Pedro Ferreira, Nereo Bonay (hijo), Pedro Larrechart, Alberto Ruiz, Enrique Schweizer, Ramón F. Pouré.

Departamento de Artigas—Benjamín Castagnet, Carlos Bica, Felisberto F. Ramos, Eduardo M. Castro, Silvano F. Ipar, Pilades S. Ballestrino, Adrián S. Fuque, Agustín G. Guarch, Eduardo Chiazzero, Secundino Miera, Federico Acosta y Lara, Arturo Silva Acosta, Enrique Fagot, Justo Tarno, Domingo Onetti, José Perichon, Carlos Gravis.

Departamento de Treinta y Tres—Manuel Cadedro, Fermín Houton, Alfredo Aguiar, Luis Hierro, Manuel Buenafama, Angel Cal y Domínguez, Pedro Buenafama, Juan Acosta, Francisco Herrera, Zoilo Fonseca, Ramón Zabalegui.

Departamento de Río Negro—Tomás Beaulieu, Roberto C. Mendoza, Juan La Rosa, José María Tisconia, Antolín Stirling, coronel Juan Andrade, Juan Gonilla, Gregorio V. Goicoechea, José E. Beaulieu, teniente Isabelino García, teniente Leonardo Scoates y Caces, Miguel P. Ugarte, Francisco Laserre, Enrique Fallgraff, teniente Pedro T. Acosta, Pedro A. Vidart, Santiago Muñoz, Manuel Caceres, Juan F. Sarlangue, Fernando Mier, Adolfo Baserana, Pedro Tisconia, Martín Listur, Gregorio Amaral, José Colleri, Felipe Oyhanguren, Alejandro Stirling, Guillermo Stirling, Tomás V. [illegible], Carlos [illegible], Bartolo Stiekli.

Departamento de Flores — Juan M. García, Argelino Machado, José Real, José B. Ferrer, Alejandro B. Lerena, Pedro M. [illegible], Juan B. Bonilla, [illegible] Flores, Manuel Otero, [illegible], Sabas D. Rubio, Manuel L. Ifran, Pascual J. de la Cruz, Felipe H. Ortiz, Baltasar P. Sosa, [illegible] Félix Juárez Ferrer, Fernando [illegible], Manuel B. López, Francisco [illegible], Juan P. [illegible], Vicente Lucas, [illegible] Barbea, Juan B. Rossi, Vicente [illegible] Pedro [illegible] por Francisco Rodríguez.

Tareas de gobierno

CAMPO DE ROSARIO

[illegible]

OBRAS DEL PUERTO

[illegible]

La minoria nacionalista

TRABAJOS DE ORGANIZACION

[illegible]

INCIDENTE PERSONAL

Los Srs. Fajardo y Cosio

Ayer á las 4 1/2 de la tarde se produjo un incidente personal entre el diputado por Rivera señor Joaquín D. Fajardo y el señor Pedro Cosio, secretario de la Dirección General de Aduanas.

[illegible] Fajardo [illegible]

El desafiado contestó que como caballero no se batía y que tampoco daba explicaciones, asumiendo con tal motivo las publicaciones [illegible] carácter de marcada violencia.

Ayer se encontraron en la esquina de las calles Colón y 25 de Mayo, produciéndose el incidente de que damos cuenta.

Parece que el señor Cosio fué el primero en iniciar las vías de hecho y como el diputado Fajardo tratara de repeler el ataque enarbolando su bastón, este le fué arrebatado por el primero.

Entonces el señor Fajardo entró al zaguán de la casa señalada con el número 197, que ocupa el consulado del Perú y hasta allí lo siguió su adversario.

En el zaguán, el señor Fajardo sacó el revólver é hizo un disparo contra el señor Cosio, felizmente sin dar en el blanco.

El incidente terminó con la intervención de la policía de la 1.ª sección, que aprehendió á los contendores.

Se atribuye al señor Cosio la declaración de que el señor Fajardo hizo el disparo al aire.

A las seis de la tarde los detenidos fueron pasados á la Jefatura, á la cual se trasladó también el Juez de Instrucción, doctor Teófilo D. Piñeyro, para levantar el sumario.

El doctor Piñeyro dirigió ayer mismo una nota al Tribunal S. de Justicia dándole cuenta de la prisión del señor Fajardo.

Ese alto cuerpo dirigirá hoy al Presidente de la Cámara de Representantes la comunicación del caso.

La Cámara está citada para celebrar sesión á las 9 a. m., á fin de resolver si hay lugar á formación de causa. En caso afirmativo, desaforará al miembro de ella comprometido en este incidente.

Directorio nacionalista

Se reunió anoche el Directorio del partido nacional bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas y con asistencia de casi todos los miembros de la corporación.

La secretaría dió cuenta de numerosos asuntos de trámite, entre ellos de varias notas de las nuevas comisiones departamentales [illegible] comunicando su constitución.

Se acordaron las contestaciones en los términos usuales y se tomaron diversas resoluciones.

EL MAYOR CARRASCO

A pesar de estar levantada la incomunicación al mayor Carrasco, sumariado por denuncia de haberse puesto á reunir gente al producirse el atentado fronterizo, los amigos que han acudido á visitarlo al cuartel en que está detenido, no han podido entrar á verle.

Según las explicaciones dadas para impedir la entrada de visitantes, la incomunicación ha sido levantada pero no lo pueden entrar á visitar [illegible]

La excusa es donosísima y parece una ironía, sabiendo [illegible] que el mayor Carrasco no tiene familia en la capital.

[illegible]

Nuestro ministro en Rio

RECIBIMIENTO CARIÑOSO

[illegible]

Sobre una denuncia

EXPLICACIONES

[illegible]

EL CRIMEN DE MOLLES

DOS CONDENADOS A MUERTE

Sentencia del juez Mendoza y Duran

[illegible]

Considerando: Que dicha pena es de aplicarse, teniendo en cuenta que en el veredicto del jurado no se reconocen circunstancias atenuantes en favor de los procesados; por el contrario se establece la premeditación, y sino expresamente la alevosía, ella surje de los propios términos de ese veredicto, en el cual se reconoce que hubo concurso de voluntades para llevar á cabo el delito, que entraron los autores en el lugar del crimen y cometieron el ataque y asalto se produjo en condiciones que les permitió obrar á traición, sobre seguro, condiciones estas que establece la ley para determinar, cuando en un delito concurre la alevosía (artículo 18 inciso 1.º del Código Penal);

Considerando: que desde que en el expresado veredicto se establece para los tres procesados idéntica responsabilidad en el hecho que motiva su enjuiciamiento, debe aplicárseles la misma pena y aun cuando en la penúltima proposición se consigna ignorarse quien fué el que hirió á los hermanos Anserre, esta circunstancia en modo alguno aminora la responsabilidad de aquellos desde que se reconoce la concurrencia de todos ellos en los hechos llevados á cabo; y que ese acuerdo en el momento del crimen facilitó el éxito del propósito convertido en común. [illegible]

El jefe político de Cerro Largo

Acusacion á un colega

[illegible]

Los vendedores de diarios

NUMEROSAS PRISIONES

[illegible]

Inspeccion de los vinos

[illegible]

Chiarino Hnos. (art. 5.º), 18 de Julio 500 b; Soto, Hermosilla y Cía, Rondeau 110, (art. 5.º); Gaggero y Miranda, Constituyente 33, (art. 5.º); José Prado, Isla de Flores 62, (art. 5.º); Lorenzo J. López y Cía, Ituzaingó 95, (art. 5.º); Ciria y Cía, Cuareim 166, (art. 5.º); Rempoldi Hnos. y Cía, Avenida La Paz 191, (art. 5.º); Santiago Olivieri, Ciudadela 202, (art. 5.º); Carlos Raziel, Andes 166, (art. 5.º).

Tranvia á la Union y Maroñas

EL SERVICIO Á RAMIREZ

La empresa del tranvía á la Unión y Maroñas, cuyo servicio á la playa Ramírez no deja nada que desear, como hemos tenido oportunidad de comprobarlo, ha tomado una medida que mejorará aun más ese servicio.

A fin de ofrecer al público que concurre á la playa y Parque Urbano las mayores facilidades, en breve esta línea hará el servicio á esos puntos corriendo directamente los coches del ramal de la calle Mercedes.

Así la población podrá ir á los baños en los coches que corren por las calles de Julio y Mercedes y no habrá lugar á protestas por falta de vagones en [illegible]

Entendemos que este servicio empezará á regir el día 1 del corriente.

En el 4.º de cazadores

La renuncia del comandante Terabal

Hace algunos días publicamos la versión [illegible] en círculos militares de que el comandante Benjamín Terabal, [illegible] del 4.º de Cazadores, había renunciado.

[illegible]

SPORTS

Las carreras del Domingo

[illegible]

En Rivera

UNA PRISION

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Juan R. Soca

VEREDICTO Y SENTENCIA

[illegible]

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00

Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . " 15.00

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Exámenes aprobados

[illegible]

ASOCIACION FRATERNIDAD

Su estado financiero

[illegible]

Ganaderia

Una buena adquisicion

[illegible]

Remate suspendido

[illegible]

Carneros de "San Isidro"

La nueva cabaña de ovinos denominada «San Isidro», establecida en Las Piedras, ha empezado la venta de sus productos.

En el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños se vendieron en la pasada semana dos de esos carneros en la suma de $ 200, siendo comprador el conocido hacendado del Durazno señor Pilar Presusa.

FOLLETIN 21

La Juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

—Desearía hablaros, caballero, porque os confieso que experimento tal asombro...—y Lahire se echó á reír de manera ruidosa y replicó:—¿Con qué de veras estais asombrado? Adivino por qué; no comprendeis cómo la duquesa salvó á tal amigo prefiriéndolo á mí.

—En efecto, y desearía pediros una explicacion.

—Pedidla,—dijo Lahire y se acercó á Leo colocándose de tal modo bajo el rayo luminoso que su rival pudo ver su burlona sonrisa.—Figuraos,—continuó—que la duquesa no pensó jamás en hacer que mi amigo se evadiese porque era á mí á quien pretendió salvar.

—¡Tened cuidado! No sé si realmente os ama la duquesa, pero os juro que si es así, tarde ó temprano moriréis á mis manos.

—¿Cómo quereis, caballero,—dijo Lahire con el mismo tono burlon,—que os dé explicaciones, si empezais por buscarme cuestiones?

—Teneis razon, continuad.

—Quedamos pues en que la duquesa quería salvarme y que yo me negué y quiso que echásemos suertes.

—¿Y consistió?

—Sí y comprendereis el por qué. Me negué á huir solo y prefirió correr el albur para poderme salvar, y como veis, la suerte le fué adversa, y como yo contaba con su palabra, mi amigo se escapó.

—De manera,—dijo Leo con aire sombrío,—que solo el azar es el que os llevará al patíbulo.

—¡Bah! Aún no está decidida la cosa, murmuró Lahire y Leo se echó á reír diciendo:—Podeis estar seguro de que será así, porque la reina madre no os soltará.

—Sé perfectamente que compareceré ante el Parlamento y que si maese Caboche toca mi cuerpo lo hará pedazos pero...—este apenas hizo estremecer á Leo porque Lahire continuaba hablando con el mismo acento burlon y subrayando las palabras con malignas sonrisas, y hecha una corta pausa continuó:—Pero es posible que no comparezca ante el Parlamento ni que me toque Caboche porque las mujeres consiguen todo lo que se proponen y la duquesa quiere salvarme y ahora, caballero, os deseo buena noche, —y al decirlo, Lahire se volvió del otro lado, colocándose en la postura del que quiere dormir.

Leo se quedó silencioso y pasado un rato dijo:—¡Eh! ¡señor Lahire!

—¿Qué me quereis?—contestó el gascon incorporándose.

—Deseaba haceros una pregunta. ¿Fuí yo el que os desarmó...?

—Sí, y por cierto que la cosa ni tenía mérito ni requería mucho valor porque yo estaba tendido en tierra y además me sujetaban dos reitres.—dijo Lahire desdeñosamente.

—Sea, pero me habré olvidado de quitaros la daga.

—No, y tanto es así, que me quitasteis hasta una navajita que llevaba en las calzas, ¿porque me preguntáis si tengo la daga?

—Porque yo conservo la mía.

—¿No se la disteis al señor Noé?

—No, porque me dijo que me sería más util que á él.

—¿Es que os proponéis asesinarme?

—No, pero...

—¿Hay un pero?

Sí, si hubieseis tenido vuestra daga nos hubiéramos podido ejercitar.

—No la tengo... ¡ah! Ahora me acuerdo de que Amaury, ese paje que tanto os odia, me dejó la suya para cortar el pan y debió quedarse por aquí,—dijo Lahire buscando con mucho cuidado por el suelo.—¡Aquí está!

Leo dió un rugido de fiera satisfecha y al mismo tiempo una nube interceptó el rayo de luna dejando á oscuras la cueva.

—¡Demonio! exclamó Lahire. — Esto quedó como boca de lobo.

—No importa; el fulgor de nuestros ojos nos iluminará.

—He aquí una frase de la que no hubiera creído capaz á un aleman.—dijo Lahire con el mismo tono burlon mientras que Leo desenvainaba la daga y se envolvía el brazo con la capa, murmurando:—Con que te permites amar á la duquesa de Montpensier miserable aventurero!

—Hago aquello que me autorizan—contestó Lahire que por instinto de conservacion imitó al lorenes liándose su capotillo al brazo.

—¡La amarás poco porque vas á morir! —gritó Leo fuera de sí y en las tinieblas se arrojó sobre Lahire que ágil como un gato dió un salto de costado y luego se quedó silencioso y quieto. Leo se había precipitado hácia el sitio en que oyera su voz y su ataque fué tan impetuoso y rápido que se dió un fuerte golpe en la pared en la que se despuntó la daga y furioso gritó:—¿Por qué huyes cobarde?

—No huyo es que uso de las estratagemas de guerra permitidas,—contestó Lahire desde el otro extremo del calabozo al que se había ido arrastrándose y dando un salto antes que Leo hubiese recobrado el equilibrio y podido volverse le dió una puñalada en un hombro sin lograr más que un arañazo. Lanzó Leo un rugido y se arrojó sobre Lahire que se encogió sin moverse del mismo sitio y de tal modo que mientras que el brazo de Leo hería en el vacío sus piernas tropezaban con su adversario. De pronto y con la celeridad del rayo, le sujetó Lahire las piernas, levantó á Leo en el aire y le dejó caer en el suelo poniéndole una rodilla en el pecho, sujetándole contra el suelo el brazo armado del puñal y le apoyó la punta del suyo en la garganta exclamando:—¡Vive Dios, señor Leo, que creo que os tengo en mi poder!

—¡Matadme!—dijo Leo con voz ahogada.—¡Haced uso de vuestro derecho porque no pido misericordia!

—¡Bah! Soy generoso y voy á tenerla mediante ciertas condiciones. Si me dais palabra de caballero de ser razonable y de no empezar este combate en la obscuridad...

—¡Matadme! Porque yo no os perdonaré.

—¡Qué terco sois! Soltad esa daga—dijo Lahire, pero Leo oprimió aun con más fuerza el mango con su mano crispada.—Somos caballeros y cuando yo esté libre podemos continuar este combate. Soltad la daga.

—¡Jamás!—contestó Leo con voz ahogada y haciendo un nuevo esfuerzo supremo dió tan violenta sacudida á Lahire que casi le hizo soltar. El gascon tuvo que hacer un esfuerzo para reconquistar su posicion victoriosa.—Por última vez, señor Leo, dijo con voz grave y triste.—¿quereis vivir?

—¡Prefiero la muerte á tu generosidad, traidor! aulló Leo. Y á Lahire empezaban á acabársele las fuerzas y temía que llegase un momento en que el fornido lorenés, haciendo un nuevo esfuerzo pudiese levantarse y exclamó:—Vale más arrancar los dientes al lobo y evitar que nos muerda! ¡Si salís [illegible] perdonadme!

—¡Que [illegible] cargo con tu alma!—murmuró Leo y el puñal de Lahire se hundió en su garganta. De ella salió un chorro de sangre que salpicó el rostro del gascon que se puso en pie quitándose pensativo y oprimiendo en su mano el [illegible] con que había abierto las puertas de la eternidad al desdichado pretendiente de la duquesa de Montpensier y exclamando:—¡Cuánto le amaba! y como era el descendiente directo del [illegible] compañero de la Doncella de Orleans que antes de combatir invocaba á Dios, se arrodilló al lado del cadáver y rogó por el eterno descanso de una alma atormentada por el amor y que había perdido su parte de infierno en la tierra.

Lo que acabamos de narrar fué lo que pasó durante la noche en la cueva en la que Lahire estaba encerrado.

Al salir de la cámara en la que se hallaba la reina madre aparentando sufrir mucho á consecuencia de una herida que solo era una rozadura, porque el puñal de Hector se había deslizado sobre las costillas, Renato el Florentino quiso incorporarse á la comitiva para ir á visitar á los prisioneros, pero el rey, al que le era odiosa la presencia del envenenador, le dijo bruscamente que se quedase acompañando á la reina.

Gaston de Lux precedía á los dos príncipes y la sorpresa que experimentó el de Guisa al ver que no había ningún centinela en la puerta fué grande. Gaston llamó á los reitres y estos le narraron lo ocurrido.

—Acabamos de [illegible]—dijo Carlos IX al que todas aquellas explicaciones impacientaban,—[illegible] están las llaves [illegible] la puerta abajo.

La órden era formal y el duque bajó el primero [illegible] el rey que estaba furioso y murmuraba [illegible] dientes:—¡Ah! ¡Con que conspirais contra mi rey de Navarra! Os acuerdo que vuestra cabeza caerá bajo el hacha del verdugo como la de un simple caballero.

—¡Cosa más rara! — exclamó el duque al llegar á la puerta y ver en ella las llaves que dejara puestas, como se recordará, la duquesa de Montpensier.

Abrió bruscamente y se quedó como clavado en el umbral al ver el extraño espectáculo que se presentó ante sus ojos. El suelo cubierto de paja manchada de sangre probaba que allí debía haberse sostenido un combate encarnizado y en un rincon Lahire rezaba rendido de cansancio y en otro se veía una forma humana cubierta con una capa y se hubiera podido creer que dormía también á no ver el hilillo de sangre que manchaba el suelo á su lado.

—¿Si se habrá suicidado este para librarse del verdugo? — exclamó el rey y acercándose al cadáver tiró de la capa! ¡No es Noé!

Adelantóse el duque y reconoció á Leo [illegible] que tenía una herida en la garganta. Dió un grito [illegible] y Gaston repitió el grito mientras que el rey se acercó á Lahire y le tocó con el pie. El gascon se despertó y se levantó [illegible] pero la vista del cadáver de Leo [illegible] la realidad y por más que no había visto nunca al rey le reconoció en su actitud altanera [illegible] que se trata de no [illegible] involuntariamente traicion al rey de Navarra. Observó que todos contemplaban aterrados el cadáver de Leo les dijo tristemente:—Yo soy quien le mató.

El duque tuvo un arranque de cólera y desenvainando la espada se fué en actitud amenazadora hácia Lahire pero el rey le detuvo con un gesto y dijo:—¡Envainad la espada duque!

El acento del rey era imperioso y el duque y Gaston comprendieron que iba á interrogar á Lahire y quedaron inmóviles y silenciosos. Carlos IX miró atentamente á Lahire en cuyo rostro se reflejaba una [illegible] altivez.

—¿De quién es ese cadáver?

—De un hombre que entró anoche en mi calabozo y me provocó á un combate á muerte.

—¡No era un prisionero y cómplice vuestro!—dijo estupefacto el rey.

—Era uno de mis gentiles hombres,—dijo el duque de Guisa.

—¿En dónde está el otro prisionero?—preguntó el rey.

—Leo le abrió la puerta para que [illegible]—respondió Lahire y Gaston exclamó:—¡Ahora lo comprendo! Fué el que se marchó con la armadura de Leo.

[illegible]

Estas palabras fueron como una inspiracion para Lahire que se dijo:—Ya que [illegible] Leo voy á arreglar [illegible] las cosas [illegible] la duquesa—y en voz alta y con mucha calma dijo al rey:—Si Vuestra Majestad quiere escucharme tal vez se lo explique...

—Hablad.

—Este caballero—continuó Lahire [illegible]

—¿Con qué objeto?

[illegible]

—¡Ese hombre miente y engaña á Vuestra Majestad! exclamó el duque. Adivino lo que pasó y voy á decirlo: Leo, al que yo encargué de la custodia de los prisioneros, entró aquí para no sé qué y se arrojaron sobre él asesinándolo y después uno de ellos se habrá puesto la armadura de mi gentilhombre..

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del parte de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Chile

Italia

España

Inglaterra

Alemania

Argentina

La cañonera Uruguay

MOVIMIENTO OBRERO

El doctor Charcot

INFORMACIONES

Senado

POLICIA

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

Administracion Pública

Movimiento policial

TEATROS Y ARTISTAS

Hotel Balneario DE LOS POCITOS

Espectáculos

Indicador profesional

RECLAMOS

Sociedad Vitícola Uruguaya

OMNIBUS

EL LICEO

COLEGIO HABILITADO

242 Ibicuy 242

Establecimiento de campo

UN RICO INFELIZ

Adorable á los 8 días

Los hombres debilitados

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso". Precio 0.30. FARMACIA CRANWELL 25 DE MAYO 295

No venda Vd. sus muebles

Campo

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE

FELIPE L. MONTEVERDE

OFRECE EN SU NUEVA CASA GRANDES VENTAJAS.

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Feín.

Día 30—Trámite—Monzon y Suarez, conc. Gregorio Loza. Direccion de Aduanas y Baldomero Carmen y tranvía del Norte. Vigil y Liberazó. Herrada y Alvarez, conc. Eustaquio Batlle, ocho en causas criminales, cuatro administrativas.

Interlocutorias—Suc. Juan Jaureguiberry, suc. Mañosas Calrach queja. Hofer y Ca. con Branca Hnos., una en causa criminal.

Definitivas—Una en causa criminal.

Resoluciones en causas criminales—Nueve

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Día 30—Trámite—Conc. Jones inc. recusacion. Abadie con Direccion General de Impuestos y empresa Tranvía de Montevideo, Pintos de Olivera con Texeira. Gonzalez con Calliel tere. Fernandez, conc. Pesqueira, suc. Capurro. Cessio con Casalia, una en causa criminal, una administrativa.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro

Día 30—Trámite—Carlos M. Herrera con fisco. Eladio Casañas Gutierrez con fisco. Juan José Telechea con fisco, nota de la Fiscalía del Crimen. Francisco Sacías con fisco. Juan H. Torres mensura, oficio del Juzgado de Comercio de segundo turno, nota del Juzgado Letrado de Paysandú.

Interlocutorias—Manuel Santos denuncia, Francisco Fernandez con empresa del Ferrocarril del Oeste.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Justino Nuñez Baladao.

Definitivas—Direccion General de Aduanas con Ludovico Porciúncula.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Juan Bó con Julia P. de Costa, Angel D'Alessio con Abel Fernandez, Anto...

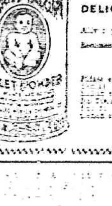

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

TODOS LOS POLVOS PARA NIÑOS Y ADULTOS

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N. J., E. U. de A.

Victorica y Muiños

Adolfo B. Castellanos

Montes y Aguerre

A. B. Larriera

Mendoza Garibay

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno)

Juan P. Musto, actuario.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Día 30—Trámite—Enrique Jones Brown con Luis Pujadas, Leon Sanson con Azurreta y Meléndez, Lorenzo Marmone, Alejo A. Ferreyra con sus. Andrés Ferreyra y Villar. María D. ... con Eduardo Wells, Fortunato Adaini, conc. Aurora Oronte, suc. Manuel ... Jorge Brown, Enrique S. ... y Reyes, con Manuel Rebello, Manuel Pagos con José A. Campos, Santiago Montaldo con Nicolás Ferraco, Carlos Febhl y otro, José Rodriguez Abella con Antonio Giraldo, ... Vicente Fernandez, Benito Ramirez y otros con Carlos A. Diaz tere. Victorio Vattuone (2), suc. Izolanio E. de Velazco, Rafael Logarella, Félix Orges, suc. Pedro Beheregaray, Cazenave y Ca. con Isabelino García, Santiago Montaldo con Nicolás Ferraco, Teresa Alkaitz, Cayetano Ricci con Fernando Casas, exhorto de Soriano, id de Canelones, id Juzgado de lo Civil de segundo turno, id Juzgado de Comercio de segundo turno.

Interlocutorias — Mercedes Ferreyra con Braulio Valverde.

Definiciones—Ramon M. Piccardo, Brígida N. Sequeira, Teresa Cibeira.

Reservados—Tres.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del día

AL COMERCIO—Participámosle haber vendido la fonda y despacho de bebidas denominada «La Novedad», sita en la calle Janeal núm. 122, á favor de los señores San Martin y Gomez.—El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de diez dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, los compradores no son en manera alguna responsables. — Montevideo, Noviembre 30 de 1903.—Gerardo Vidal y Ca. 2824 db 1o. v db 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Herrero y García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 2826 db 1o. v db 11

José L. Langarou

EL DOMINGO ... la tarde.—En ... «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 25 hermosos potros mestizos ...

Avisos

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1904 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Gerencia calle Dayman núm. 165.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 17 de Diciembre próximo en la Secretaría, hasta las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno.

2792 nb 26 v db 17 — La Gerencia.

LUZ ELECTRICA

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta gerencia, calle Dayman núm. 165.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el dia 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m., hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

2614 nb 6 v db 15 — El gerente.

Anotaciones sobre la Alta Corte de Justicia

Por el doctor don Laudelino Vazquez, un tomo esmeradamente impreso. $ 1.50 cts Librería de Francisco Ibarra, Rincon 168 esquina Plaza Constitucion. 2784 nb 26 v db 1.o

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

NO SOY YO

Son los que han usado mis fajas los que proclaman á voz en grito la eficacia de mi sistema, segun se puede ver por la carta que acompaña.

FAJA ELECTRICA

Juan M. Fischer.

CONSULTAS GRATIS

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

NOMBRE

DIRECCION

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

CARLOS BLAIS

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 30 de Noviembre de 1903

Juan Manuel Villarnobo

Q. E. P. D.

Falleció ayer 30 de Noviembre de 1903

A las familias

BAZAR DEL JAPON

300 CLASES

"300 y 1000"

CASA: P. CARVALHO Y Cª.

REPARTO A DOMICILIO. TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS.

Calle 25 de Mayo N.º 343 y 347

CASI ESQUINA CAMARAS

2570 nov. 1.º pm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULO Y SANTOS

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente. Nil.

ABONA: á retirar con 30 días aviso por cantidad convencional 1; por 3 meses fijos 2; por 6 meses fijos 3

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9

Descuentos convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903. — C. J. NUTTALL, Gerente.

211-pm.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguros y tasacion como único gravámen:

Sobre prestamos con garantía de alhajas . . . 1 % mensual

Idem idem idem garantía de muebles y otros artículos . » 1/2 » »

Descuentos de sueldos vencidos y corrientes . . . » » »

Sobre prestamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los bancos de la capital » » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interés convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 $, 5 % anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cubicos pagarán además del 1 1/2 % establecido $ 0.10 por cada metro cubico y por mes, y el 1/2 % los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1903.

LA GERENCIA.

9 jn 29 pm

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

J-B

Productos de las estancias

CAMPAÑA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cría.

Toros «Hereford», puros por cruza.

Idem «Durham», idem idem idem.

Padrillos «Clidesdale» idem idem idem, (tiro pesado).

Idem «Yorkshire» idem idem idem (tiro liviano).

Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada num. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 dbre 9

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.200.000

Capital realizado. . . . . » 1.800.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Don Vicente Chiarino; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa.
Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca. Ltd., N. M. Rothschild y Sons.—A. Rüffer y Sons. Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
Hamburgo: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: E. Seiler é hijos—Crédit Lyonnais. García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi & Fratelli. Ressi & C.a, J. de Ferrari & C.a
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian Pernambuco—Banco do Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . . . 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso . . .

Id plazo fijo de 3 meses . . .

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos . . .

Sobre depósitos á 3 meses . . .

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias ... de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Director-Gerente.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

No me mire Vd. á mí

Mire y lea abajo

LA "AFTOSA"

Se cura rápidamente con una solucion de tres cucharadas (grandes) de CREOLINA por litro de agua. (Para las patas se emplea doble cantidad).

Todos los experimentos hechos han dado un resultado inmediato y sorprendente.

Es indispensable pedir CREOLINA marca "LA BUENA ESTRELLA" pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningun resultado.

UNGÜENTO de CREOLINA

Es el remedio mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmo. Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

STRAUCH Y Ca. CALLE ISLA DE FLORES, 227 MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías.

2233 ob 1 v mzo 31

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para CONSTRUCCIONES, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	$ 3.000	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» 3.200	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.62	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» 5.200	» 85.58	» 10.000	» 164.59

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado . . . . $ 12.000.000,00
Capital suscrito . . . . » 6.000.000,00
Capital integrado. . . . » 5.153.302,53
Fondo de reserva . . . . » 153.302,53
Fondo de prevision. . . . » 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

ABONA

En cuenta corriente á oro . . . 1
En depósito á plazo fijo—3 meses . . . 2
» » 6 meses . . . 3
» » mayor plazo . . . convencional
En Caja de Ahorros . . . 3

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %

Eduardo Rolando, Gerente.

Pinturas frescas y baratas

—EN EL—

Gran Bazar Paris

Pinceles, barnices y toda clase de útiles para dibujo.

Los aficionados al arte que quieran aprender sin mayor sacrificio, deben comprar aquí.

Cuadros, consolas, espejos y fantasías para regalo.

Las baterías de cocina de cobre de SILESIA.

Los juegos de loza inglesa de superior calidad.

El cubierto francés ... NAPOLEON y la cristalería PORTIEUX de PROCEDENCIA GARANTIDA á pesos 12 el juego de 65 piezas.

Son exclusivamente del GRAN BAZAR PARIS.

MANUEL TUBINO BENITEZ

216 - Andes - 218

MONTEVIDEO

2710 nv 17 v db 17.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias pinos, robles, platanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Glot y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia . . . . . $ 0.90
Comida ó cena. . . . . . . » 1.00

El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

2451 ot 2a.

Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

PROXIMAMENTE APARECERÁ

NOTABLEMENTE MEJORADO

POR PEDIDOS DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION

CERRO, 61

LUZ ELECTRICA"

Se hace saber al público que en la Gerencia de la «Luz Eléctrica» se atienden pedidos de corriente para luz y fuerza motriz durante las horas de servicio.

El precio de las instalaciones y de la corriente ha sido considerablemente disminuido.

Oficinas Dayman 105.

2543 oc 29 v nb 29 — El Gerente.

SOCIEDAD ANONIMA

"La Frigorífica Uruguaya"

De acuerdo con el artículo 7o. de los estatutos, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la cuarta y última cuota de 25 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, lo que se lleva á conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan efectuar dicho pago en la secretaría, llevando sus correspondientes certificados de acciones para ser anotada en ellos la cuota pagada, los dias jueves y viernes de 10 á 12 m. y de 1 á 2 p. m. hasta el 24 de Diciembre próximo.

Local provisorio: Cerro 56.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1903.

2758 nb 24 v db 24 — El directorio.

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

Se les avisa que desde el 1o. del mes de Diciembre próximo y en adelante podrán ocurrir á la oficina de la comision local, estacion central, á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 47 de 2 % por el semestre que venció el 30 de Junio ppdo.

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Noroeste del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11 30 a. m. y de 3 á 4 1/2 p. m. Hoenel García Lagos, presidente de la comision local.

2774 nb 25 v db 25

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídannos precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua.

Hacemos de acero galvanizado.

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yí

2807 oc

Bell, Towers y Cª.

Hilo especial para Segadoras

SEGADORAS TRILLADORAS

MARCA REGISTRADA

"PALMA".

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101--CALLE 25 DE AGOSTO--109

2360 oct. 2 pmte.

Aviso

Se vende el gran Restaurant y Hotel España, calle Florida 116 á precio muy conveniente para el comprador.

Para mas datos ocurrir á la misma casa Florida 116.

2706 nv 17 v db 17.

Té mate

MARCA

"IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas saludable. De exquisito aroma y sabor, no irrita á los nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes: Campos y Ponet, Bazar Martinez, Bazar del Japon, ... de la China y Rincon 175, Sarandí 285, Cerrito 162, Lindero y Rondeau, ... Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

2270 ob 11 por.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, este despacho del Banco regirá la siguiente tasa de interés.

Por depósito á plazo fijo — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra seis por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no abona interés.

LAS BUENAS MADRES

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende ... importante y bien situado molino ...

Pyramides Hotel

CALLE SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ

(PLAZA CONSTITUCION)

Madame Hastie, de regreso de Europa, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida clientela que se ha puesto nuevamente al frente de su establecimiento, haciendo en él todas las reformas del confort y el buen gusto ...

Cambio completo del amueblado, decoraciones modernas, sala de recepcion y lectura.

En cuanto á la cocina, basta decir que ha contratado en Europa y Buenos Aires un personal de primer órden.

Servicio completamente nuevo para banquetes. Bodega sin rival.

MONTEVIDEO

2710 nb 17 v db 17.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar diríjase al gerente del establecimiento

1401 m24 ...

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 30 de 1903.

2.a RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

Deuda Consolidada y Amortizable

Empréstito Uruguayo

Las lanas en Europa

Movimiento del puerto

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

CUEROS VACUNOS SALADOS

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

FAUNA SALADERIL

¿De qué sufres? De tristeza, dolores de cabeza, espaldas, pecho y muchas irregularidades en tus periodos. Pues querida debes tomar "A Saude da Mulher". Yo sufria los mismos incomodos y ves como estoy fuerte y rosada.

1136 otbre 19 v abl 19

Talleres Tipográficos y Litográficos
LA RAZON
A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑÍAS

PARA CURAR
la NEURASTENIA, ANEMIA y la DEBILIDAD
TOMEN EL
ELIXIR CALLOL
que aumenta el apetito y las fuerzas desde las primeras tomas

Depósitos: Droguería Demarchi y Droguería J. Musante & Cía.—Montevideo.

968 st. 15 pm.

¡ADMIRABLE!
La Tienda García
ESTA SEMANA LIQUIDA

Visos de zefir fantasía con velados adornados de puntilla a 5 reales cada uno (mitad de precio).

Idem de satiné fantasía á 12 reales (valen 2 pesos).

1000 metros puntilla en crema y crudo, angostas y anchas á 0.10, 0.12, 0.15 y 0.18 cent. metro.

Rica satana, fondo negro, con [illegible] de color á 2 reales metro.

Manteles para thé con [illegible] correspondientes de 2 metro y 2.50 de largo, por 1.50 ancho (á 2.50 y 3 pesos cada uno).

Alpaca negra y azul (1 metro ancho) á 4 reales metro.

5000 metros satana doble ancho, en blanco, crema, celeste, azul, beige y violeta, á 12 vintenes metro (vale 4 reales [illegible]).

Nota—En confecciones [illegible] blusas, polleras, etc., negras y de color en zefires, muselinas, sedalinas, [illegible] un selecto surtido é [illegible] casas podrán presentar en gustos, [illegible] y á precios que no admiten competencia.

SAN JOSÉ, 96
Entre Convencion y Arapey

¡TANGLEFOOT!
PAPEL MATA-MOSCAS

Indispensable en primavera y verano en las casas de familia, hoteles, restaurants, etc. ¡muy eficaz!

Carlisle, Crocker y Cia.

RINCON 29 Y 31

LA PALMA
DE
Massucco y Ferrari Hnos.
Especial en Trajes para Niños

NOVEDADES, en artículos para la estacion de PRIMAVERA Y VERANO.

Trajecitos de casimir, franela rayada, grano de oro, piket, brin y galatea fantasía, calzado, sombreros, jockey, gorros, etc., etc.

Ventas al detalle, por metro de todos los generos, y articulos para la confeccion en general.

Precios muy módicos.

LA PALMA, 18 de Julio 596, entre Tacuarembó y Piedad

1016 otb 1.º v 31 db.

Casa Introductora de Pianos
DE
JULIO MOUSQUÉS

Unico agente para la R. O. del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Mosckranz, Dresden; A. Bassri, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils, de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169
MONTEVIDEO

A TODOS INTERESA

No diré cómo y de dónde han salido los juegos de mesa que ofrezco hoy, por que son muchos los que dicen que los reciben en grandes cantidades cuando compran en plaza seis juegos, pero si diré que los juegos de mesa de loza inglesa de 85 piezas, con decorados finos como los de porcelana y con filete dorado que ofrezco á $ 18 el juego, son iguales á los que se venden por mayor á $ 19, por lo tanto creo que sea de interés para todos los que necesiten el artículo, saber que Trisity les ofrezco grandes ventajas. Juegos de mesa de 52 piezas de loza inglesa decorados en ocho colores, á 8 $ juego.

San José 71 al 77—Sucursal: 18 Julio 414 y 416

899 st 2 pm

Visitacion G. de Rivas
PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1092 oct 10 pm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

Avisos marítimos

COMPAÑIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1º y 17 de este mes con destino á Montevideo, haciendo escala en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
AYMORÉ

[illegible] para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasaje, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia, calle Piedras núm. 129

Agente: Gerardo Silveira.

LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
MERCEDES

[illegible] Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO [illegible]

[illegible]

Reina MARIA CRISTINA

Saldrá el 17 de Diciembre de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el [illegible] de Noviembre [illegible] para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o|o y de 20 o|o en los pasajes de cámara de 1a clase 1a categoría y [illegible] En [illegible] de 15 o|o.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 10 [illegible]

CALLE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO RAPIDO
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
PROVENCE

Comandante FABRE

[illegible]

LES ALPES

[illegible]

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas [illegible]; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes» 4.180 id y 4.250 id, «Les Andes» [illegible] 2.900 id y [illegible]

[illegible]

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Beauthe, Bailler y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 2 de Diciembre de 1903.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 16 de Diciembre de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 9 de Diciembre de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Cittá di Torino

Comandante OLIVARI

Saldrá el 23 de Diciembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194.

53-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
ORISSA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: A. J. COOPER
Saldrá el 13 de Diciembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORUBA
Saldrá el 25 de Diciembre de 1903
Capitan J. E. KITE
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
OROPESA
A DOS HÉLICES
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 6 de Diciembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORAVIA
A dos hélices
Capitan: Geo. MASSEY
Saldrá el 19 de Diciembre de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie les Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 157
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 1129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

202 ab pm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Línea del Parana, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes:

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14

1581-pm.

Oficiales

Secretaría General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de seis mil rollos de cinta de papel para el Telégrafo Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta Oficina á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el día 4 de Diciembre próximo y serán abiertas el 5 á las 3 p. m., en presencia de los concurrentes.

Montevideo, Noviembre 27 de 1903.

2801 nb 28 v db 4 — El Secretario.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor E. Schneeberger, de Montevideo, apoderado del señor Federico Clarfeld, de Montevideo y Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: loza, bazar, porcelanas, vidrios, cubiertos, etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Tenaz y fiel», y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Noviembre 28 de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

2812 nb 28 v db 2

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Setiembre ppdo., correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:

Jefes y oficiales en reemplazo (Ley 7 de Setiembre de 1876).

Montevideo, Noviembre 27 de 1903.

2808 nb 28 v db 2 — La Gerencia.

Oficina de Crédito Público

DEUDA PUBLICA

Desde el 1.o de Diciembre próximo se pagarán los intereses de las siguientes deudas:

Deuda de Liquidacion [illegible] Trimestre
Deuda Certificados de Tesorería [illegible] Bimestre
Empréstito Extraordinario de 1897 [illegible] Trimestre
Empréstito Extraordinario 1897—2a. serie [illegible]

Montevideo, Noviembre 27 de 1903.

Miguel V. Martinez, director.

2807 nb 28 v db 10.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor [illegible] de Uruguay 104 [illegible] solicitando el registro de [illegible] de comercio que usa para distinguir los [illegible] siguientes: [illegible] baúles y cuya marca consiste en la denominacion «[illegible]» [illegible]

Montevideo, 27 de Noviembre de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

2809 nb 28 v db 1o.

Direccion G. de Impuestos Directos

SECCION VINOS

Se pone en conocimiento de los [illegible] de vinos, [illegible] por le Laboratorio Químico de esta [illegible] [illegible]

Los interesados ocurrirán al Laboratorio Químico de la oficina [illegible] planilla de bebidas [illegible] en esta seccion la suma de $ 150 por cada certificado.

Montevideo, Noviembre 26 de 1903.

2797 nb 27 v db 5 — La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Fomento

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de [illegible] días para [illegible] en el trozo de camino [illegible] á construirse entre [illegible] Paz y Las Piedras [illegible]

Montevideo, Noviembre 17 de 1903.

Alfonso P. [illegible] oficial mayor.

2725 nb 18 v db 6

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de [illegible] días para efectuar las obras de [illegible] terraplen y desmonte en el trozo de camino carretero á construirse entre la Paz y Las Piedras [illegible]

Montevideo, Noviembre 17 de 1903.

Alfonso P. [illegible] oficial mayor.

2726 nb 18 v db 6

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

CONCURSO DE CATEDRATICOS

Por disposicion de la Corporacion, de fecha 6 del corriente, se llama á concurso para proveer dos plazas de catedráticos de la escuela de enfermeros, dependiente de esta Comision, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días [illegible] Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría hasta el 11 de Marzo de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.º Ser ciudadano natural ó legal, y mayor de edad, y hallarse inscripto en el Registro Cívico Permanente. 2.º Poseer título de médico, inscripto en el Consejo Nacional de Higiene ó ser estudiante de 5.º año de medicina.—Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Noviembre 11 de 1903.—La Direccion.

2711 nv 18 v db 3.

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2574 nv 1 v de 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.

2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.

2096 st 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

2694 nb 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bossi y Carolina Caceres de Bossi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2712 nb 17 v db 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rodrigo Gomez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que [illegible] término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 18 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2739 nb 20 v db 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2764 nb 24 v db 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Bustillo, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

2793 nb 27 v db 6

EMPLAZAMIENTO — Direccion General de Aduanas. — Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bultos que á continuacion se expresan, para que dentro del término de quince días, á contarse de esta fecha, comparezcan ante esta Direccion General, á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar: 1 bulto, marca G. S. núm. 987, venido por vapor «Montevideo», en Mayo de 1902; id id, marca L. M., núm. 77, venido por vapor «Macedonia», en Noviembre de 1902; id id, marca P. Q., núm. 75, venido por vapor «Entre Rios», en Marzo 3 1902; id id, marca N. O., núm. 78, venido por vapor «Santos», en Diciembre de 1902; id id, marca E. F., núm. 74, venido por vapor «Tijuca», en Setiembre de 1902; id id, marca R. U., núm. 635, venido por vapor «Córdoba», en Abril de 1900; id id, sin marca y sin número, rotulado «Blixen y Ca», venido por vapor «Asuncion», en Agosto de 1900; id id, marca R. S., núm. 53, venido por vapor «Cap Roca», en Marzo de 1902.—Montevideo, Noviembre 28 de 1903.—Juan N. Giralt, escribano de Aduana.

2817 nb 29 v db 4

Remates

José B. Gomensoro

De muebles ingleses—1 piano perpendicular de gran formato, marca P. L. Neumann, 7 muebles ingleses para sala, dormitorio y comedor, muebles de fantasía, cortinados y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Diciembre á la una [illegible]

[illegible]

A mismo tiempo—2 muebles tapizados [illegible]

[illegible]

Todo [illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

Venta al contado.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento.

[illegible]

Venta en los mismos.

José B. Gomensoro

De la casa moderna calle Gaboto [illegible]

[illegible]

El frente es moderno y elegante con [illegible] de mármol.

[illegible] 22 metros [illegible] 281 m. 76.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y [illegible] de cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De alhajas de oro y plata, brillantes, etc. [illegible] Piedras 134.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 de Diciembre á la una en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura, por orden de una importante casa de préstamos.

Un surtido de alhajas de oro y de plata, brillantes, relojes de bolsillo, [illegible]

El día del remate estarán en exhibicion desde las 8 hasta las 11 a. m.

Exijo garantía en dinero al que conceptúe pudiendo recibirlas en el acto de compra las.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De terrenos. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL SABADO 12 de Diciembre á las 2 de la tarde rematará á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en el Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes propiedades:—Primero: Un solar de terreno ubicado á [illegible] Arroyo Seco, en este departamento, señalado con el número 5 de la manzana número [illegible] en el plano del agrimensor don Juan M. Ohijo, compuesto de un área superficial de 298 metros 7 decímetros y 42 centímetros cuadrados que se deslinden así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle de Rocha; 33 metros 20 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 4; por el Sud 36 metros 20 centímetros y linda con los números 6 á 10, y por el Oeste con el Arroyo Seco. Segundo: Los solares de terreno señalados con los números 2 á 6 de la fraccion de terreno letra C. del barrio Buenos Aires, situado en el paraje conocido por Piedras Blancas, Jurisdiccion del Miguelete, en este departamento, compuestos los 6, por estar contiguos, de un área de 3731 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 79 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el camino Real de Goes, 71 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre camino público; 53 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Arena Grande y 62 metros 18 centímetros en el fondo al Oeste, linderos con el lote núm. 1; y—Tercero: Un terreno situado en el Paso de la Arena, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de 6 hectáreas y 3664 metros cuadrados, lindando por el Norte con don Adolfo Echevarriaza; por el Sud con camino; por el Este con el camino á la Tablada y por el Oeste con el arroyo Pantanoso. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante la escribanía de los señores Moratorio Durán Vidal.—Han sido ordenadas en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino, solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De un terreno con árboles frutales, etc., sito en el Camino Suarez, al lado de la casa núm. 229.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 5 p. m., rematará este precioso terreno, con árboles frutales de varias clases, cercado de alambre y con una área muy conveniente para una quintita. La base de venta es baratísima.

Lease el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Javier Gomensoro y Orfilia Coronel, se hace saber al público que: el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta, el domingo 13 de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno situados en el Barrio Sarandí, décima cuarta seccion judicial de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Casimiro A. Pfaffly en Diciembre de 1885, con los números 18 y 19, compuestos por estar contiguos, de una área superficial de mil doscientos noventa y cuatro metros treinta decímetros, con veinte y un metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Suarez y sesenta metros veinte centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar cuarenta y cinco; por el Norte con el número 17 y por el Sud con el número 20. Los solares descriptos han sido avaluados para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de setecientos pesos, se previene q' no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Noviembre 27 de 1903. — Juan P. Musto, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 155.

José B. Gomensoro

De 1166 metros de terreno con frente al Norte á la calle Colombia, entre Figueroa y Panza.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 p. m. rematará sin base, al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada en la Jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, manzana núm. 8, del plano de la Sociedad Fortuna, y compuesta de un área superficial de 1166 metros 82 decímetros y 17 centímetros, teniendo 17 metros 17 centímetros de frente á la calle Colombia [illegible]

[illegible] Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos L. Anavitarte con la suc. de don Miguel Herrera y Obes por ejecucion [illegible] —Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la casa calle [illegible]

EL LUNES 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, rematare con la base [illegible]

Léase el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de don Lucio Serratosa, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate público el día 14 de Diciembre á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible]

José L. Laugerou

EL MARTES [illegible]

[illegible]

Federico Paullier

Al contado. De un gran solar situado en la calle [illegible] Magallanes y Gaboto, entre los números 499 y 501, donde estará la bandera de remate.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, dinero de contado, el hermoso solar de terreno que mide 12 metros 73 centímetros de frente á la calle de Gaboto, por 28 metros 71 centímetros de fondo por el costado Oeste, 28 metros 4 centímetros de fondo por el costado Este, 13 metros 71 centímetros contra frente al Sur, formando un área total de 341 metros 30 centímetros ó sean 602 varas cuadradas.

Empedrado y cerco pagos. Título bueno.

La escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento de seña en garantía de su oferta.

Por datos, al rematador, Piedras 149.

2760 nb 23

Antonio S. Zorrilla

En los corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 29 de Noviembre, á la una de la tarde, al mejor postor y al contado,

DE 25 HERMOSOS y BUENOS POTROS

Animales de gran alzada, de alta mestizacion, procedentes de la Estancia «Gland», departamento de la Colonia, propiedad de «The River Plata Estancia Co. Ld.», de los que hay magníficas yuntas de pelos apados, excelentes para tiro liviano y para trabajo.

Estos magníficos potros mestizos podrán verse el día antes del remate en el local indicado.

Exijo garantía á todo comprador. Por más datos á mi escritorio, Cerrito 118.

Consignatarios, Wilson Hnos. — 2781 n 26

Avelino G. Buela

Remate de adoquines, y lozas de piedra de vereda (usados) en la rambla de la Aduana, frente á la Inspeccion del Resguardo.

EL MARTES 1o. de Diciembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, por orden de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta en remate público, en lotes á la vista y sin reclamacion, dinero de contado y pagadero á oro sellado, de

UNA PARTIDA DE 2750, MAS O MENOS ADOQUINES Y 187 LOZAS DE PIEDRA DE VEREDA.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

2771 nb 25

Victorica y Muiños

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

EL DOMINGO 29 de Noviembre á las 1 de la mañana.—15 espléndidas vacas mestizas.

El domingo 29 de Noviembre á la hora indicada venderemos: 15 espléndidas vacas mestizas, especiales como lecheras, en calidad y cantidad de leche y gran mansedumbre, con cría nueva al pie.

Recomendamos este lote á las familias que necesiten una buena vaca, estos animales, son de muy buena procedencia.

Estarán en exhibicion en nuestro local la víspera del remate.

2775 nb 25

Luis A. Caprario

De los buenos muebles que adornan la casa calle Perez Castellanos núm. 118.—Al mejor postor, por cuenta y orden de la sucesion de la señora doña Jovita S. de Gaetano y autorizacion judicial.

EL MIERCOLES 2 de Diciembre á la una p. m., procederé al remate de estos muebles consistentes en un buen juego de sala, rico espejo, cuadros, alfombras, cortinas, escritorio ministro, biblioteca, sillas, un rico juego de comedor, compuesto de aparador rinchante, mesa y doce sillas, un juego de dormitorio para matrimonio, un id para una persona, porcelanas, cristalería, cubiertos, útiles de cocina, etc., etc.—La lista detallada irá en los carteles. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 15.

2772 nb 25

Juan A. Capurro

De la casa-habitacion y barraca, calle Democracia número 66, casi esquina Cuñapirú. Próxima á la Fábrica de Fósforos «Libertad».

EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE, á la cinco de la tarde, venderé en remate público, al mejor postor y por division de condominio, la propiedad arriba indicada. Tiene cinco hermosas piezas, letrina, cocina, patio empedrado, pozo manantial, galpon y caballeriza. — El terreno está todo cercado de ladrillo de primera.—Caño maestro y empedrado pago.

El área es de 15 varas de frente á la calle Democracia, por 62 varas 44 de fondo en el costado Norte y 62 49 en el costado Sud. Total: 937 varas 27 decímetros cuadrados.

Posicion inmejorable y rodeado de buenos edificios.—Venta forzosa, por lo que dén.—Títulos perfectos y garantidos á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí número 60.

El mejor postor depositará 100 pesos en garantía de su oferta.

2814 nb 29

Juan A. Capurro

EL MARTES 8 DE DICIEMBRE. (día feriado), á las cinco de la tarde, de una importante fraccion de terreno sita en la calle Juan D. Jackson (antes Asamblea) esquina Estanzuela, á una cuadra del Asilo de Huérfanos y á tres del Parque Urbano, convertido hoy en paseo de moda. — La venta es al contado, al mejor postor y sin base. — La referida fraccion tiene 12 y 1|2 varas de frente al Este sobre la calle Asamblea (hoy Juan D. Jackson). Igual extension en el fondo al Oeste, 34 varas 877 milts. en la línea del Norte y 34 varas 668 milts en el costado Sud que por formar esquina son tambien de frente á la calle Estanzuela; encerrando un área total de 434 varas 4 centiáreas cuadradas.

Títulos perfectos y garantidos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí número 60.

El mejor postor dejará en garantía de su oferta la suma de 60 pesos.

2815 nb 29

RICARDO SIENRA
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por liquidacion de la tienda EL PROGRESO DEL PLATA, en la calle de Soriano esquina Convencion.

EL MARTES 1º y MIERCOLES 2 de Diciembre, á las 12 1|2 en punto, se procederá á vender por orden de su dueño todas las existencias de dicha tienda.

AL MISMO TIEMPO

armazones, mostradores, vidrieras, mesas, sillas y demás útiles de la casa.

2806 nv 28.

Juan A. Capurro

De un bien situado solar de terreno en el Barrio Lavalleja, calle Concordia entre Cuñapirú y Guaviyú. Sin base por division de condominio.

EL DOMINGO 6 de Diciembre, á las cuatro y media de la tarde procederé á vender en remate público, al mejor postor y por division de condominio, el bien situado solar de terreno arriba descripto, compuesto de 10 varas de frente al Sud sobre la calle Concordia, por 30 de fondo. Area total: 300 varas.

A una cuadra del tranvía de Goes. A 3 de la Estacion del Tranvía Oriental y á 10 cuadras de la esquina Cuñapirú.

Empedrado pago. Títulos perfectos y garantidos los que pueden verse en el domicilio del rematador, calle Sarandí número 60. El mejor postor dejará la suma de 30 pesos en garantía de su oferta.

2813 n 29

Alberto Salvagno y C.a

De un [illegible], un break para 10 personas y un [illegible]. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 2 de Diciembre, á las tres en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los tres carruajes arriba expresados que se hallan en perfecto estado de conservacion y que los interesados podrán ver el día del remate desde las diez en adelante frente á la Bolsa de Comercio.

2816 nb 29

A. Pan

En el local de la Exposicion Muebles, calle Sarandí 166. [illegible]

EL DIA 2 DE DICIEMBRE [illegible]

[illegible]

Alejandro Victorica

[illegible]

Por más datos y catálogos á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373.—Montevideo.

2765 nb 17

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De [illegible]

EL MARTES 1o. de Diciembre, á la 1 en punto, en la Colonia Nacional [illegible] Bovio y Hno. Colonia 149, venderé al mejor postor, los [illegible] que podrán verse en dicha colonia.

La venta es al contado y la entrega inmediata.

Se oyen ofertas por el todo antes del remate, con opcion á un reparto diario de 200 litros de leche.

Ver al rematador: Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

2757 nb 24

Manuel P. Mendoza

Judicial. Para la paga de pesos [illegible] 55 de la rotonda del Cementerio Central. Base de venta $ [illegible]

EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE á las [illegible] en punto, venderé en la puerta del [illegible] de Rincon número 60, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Manuel Antonio Gonzalez, el sepulcro situado al número 55 de la rotunda del Cementerio Central, tasado en 1100 pesos.

El mejor postor [illegible] Mas informes, Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

2748 nb 22

Candelino Vazquez (hijo)

De las existencias de un almacen de comestibles, bebidas en general, loza, balanza, báscula, mostrador, estanterías, etc. En el local del depósito judicial, calle Zabala 162.

EL JUEVES 3 de Diciembre á la 1 de la tarde procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la [illegible] con cantidad de artículos de almacen, ferretería y bazar, pertenecientes á los autos seguidos por [illegible] contra [illegible] Esteva.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2752 nb 22

Mendoza Garibay

BIEN SITUADA CASA-QUINTA, EN EL CAMINO SUAREZ NUM. [illegible] CASI ESQUINA A 2a. RIVERA. A LA IZQUIERDA VEREDA DE LA SOMBRA, O' FRENTE A LA QUINTA DE MAREXIANO [illegible] QUERY Y ESTA AL LADO DE LA CONOCIDA CASA QUINTA QUE FUÉ DEL CORONEL DON FILOMENO DE LOS SANTOS Y POR EL OTRO COSTADO CON OTRA LINDA QUINTA DEL SEÑOR RUBERTONI. TIENE GRAN FRENTE DE 52 METROS A LA HERMOSA, ALEGRE Y MUY TRANSITADA CALLE DE SUAREZ, LA UNICA QUE COMPITE HOY CON AGRACIADA, POR LA BELLEZA DEL PAISAJE TAN FAVORECIDO CON VALIOSAS PROPIEDADES. POR EL FONDO PASA UNA CALLE PUBLICA Y TIENE 49 METROS DE FRENTE. SUPERFICIE: 874 V. C. O SEAN 1524 M. 69. EMPEDRADO PAGO Y TRANVIA AL FRENTE.

EDIFICIO—Consta de cinco piezas, dos altillos, dos piezas chicas, cocina, W. C., dos cocheras de primer orden, caballeriza para 4 caballos, vereda de loza piedra en el frente de la casa, cerco de pared francesa á los fondos; con frente al gran gran camino de Suarez, una buena reja de fierro con pared de cimiento y pilares, con amplio portal al centro con dos portoncitos laterales y dos asientos ó bancos de material; fuente con juego de agua y una figura mitológica en el centro sobre un bonito pedestal de piedra ó mosaico. En el costado Norte, lindero con Rubertoni, un buen cerco de alambre Berson, tupido de madreselva. Pozo manantial de forma circular con pared y verja de hierro, aguas corrientes, árboles de sombra de mucha vista.

A LA MAYOR OFERTA. — TENGO ORDEN DE VENDER POR LO QUE DEN.

LLAMO LA ATENCION MUY ESPECIALMENTE POR SU SITUACION DENTRO DEL EJIDO DE LA CIUDAD, CON TRANVIA DE 4 CENTESIMOS. A 10 MINUTOS DE LA PLAZA CAGANCHA. EL TRANVIA DEL REDUCTO PASA POR LA PUERTA, EL DEL PASO DEL MOLINO Y DEL NORTE A UNA CUADRA.

VIVIR EN ESE PARAJE ES VIVIR EN LA CIUDAD.

[illegible] QUINTA Y JARDIN YA HECHO CON ARBOLEDA ESPLENDIDA Y DE AÑOS.

NO SE VENDEN TODOS LOS DIAS QUINTAS COMO ESTAS... RUEGO QUE LA VISITEN.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 y media p. m.

El remate tendrá lugar en la misma.

Títulos perfectos, con certificados hasta el día.

El plano agregado al título puede verse en la escribanía del señor E. Garabán y Blanc, á disposicion de los interesados.

Consignacion en garantía: 500 $.

Esta propiedad puede visitarse, solicítese la llave en el Banco de Cobranzas.

Por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

2810 nb 28

Mendoza Garibay

Del Restaurant-Hotel Ibarra.—Calle Rio Negro números 13 y 15.—El mobiliario, bebidas, batería de cocina y demás variedad de artículos que estarán á la vista.

EL VIERNES 4 de Diciembre á la 1 y media en punto y en el mismo local, daré principio al remate á la mayor oferta, de los muebles de aposento y comedor, loza, cristales, cuadros y diversos artículos que adornan este restaurant y posada.

Liquidacion completa por terminacion de negocio.

Se exigirá garantía en dinero á todo comprador.

Exhibicion el día antes del remate.

Por mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

2811 nb 28

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 de la tarde, una quinta monísima, camino de Raffo ó de los Molinos, á dos cuadras del tranvía ó sea del camino Millan á la derecha. Posicion espléndida, altura dominante, donde se aspiran aires purísimos, verdadero sanatorio. Todas las comodidades deseables, materiales de la mejor clase, magnífica residencia de verano y también para habitarla todo el año por la gran comodidad que ofrece el magnífico y recientemente construido frente á esta preciosa quinta.

Area: 10,519 v. c. de forma regular y bien proporcionada, verja de hierro con pared de cimiento y porton tambien de hierro en su frente de 60 varas de largo y lo demás cercado de alambre Berson, el mas lindo y seguro porque tiene cerco vivo de cina cina.

Casaquinta con jardin al frente, vestíbulo, 6 piezas, todas sobre sótano de 2 ½ piso de pino de tea, cielorrasos de madera, zaleras en el patio, 2 piezas de altos con corredor de madera, aljibe de 120 pipas, cochera con un galpon en el [illegible] peones y tambien para guardar [illegible] de la quinta, el patio está encerrado en cerco de verja de hierro, separado de la quinta.

Además de reunir estas apreciaciones inmejorables inherentes á todas las casas de campo: confortables, alegre y saludable, [illegible] que se adapta asimismo para industria [illegible] por la gran extension de terreno [illegible] su gran proximidad á [illegible] con de Sayago, como [illegible] Millan y Raffo ó Molinos [illegible]

Actualmente está desalquilada [illegible] las solicitudes que á diario se [illegible] propietario el cual [illegible] para que la habite inmediatamente el que la compre.

Se hace presente que los dueños que la hicieron esta casa fueron los propietarios, en las temporadas de verano.

PLANTACIONES: Un huerto en estado de produccion, [illegible] árboles frutales: durazneros, manzanos, perales, cerezos, guindos, ciruelos, higueras, nísperos, etc.

Para terminar, diremos que la localidad [illegible] señores Sturla, Capurro, Penco, Risso, Villamajó, Maté, [illegible] Vazquez Acevedo, Zanetti, [illegible] Crosta, [illegible] Peyraud, Mondino [illegible]

[illegible]

Todo al mejor postor y al contado.

[illegible]

Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.

[illegible]

Por [illegible] datos, á mi oficina Treinta y Tres 154.

2751 nb 22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE á [illegible]

[illegible]

2749 nb 22

Mendoza Garibay
DOS QUINTAS CONTIGUAS

EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE á las cuatro y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion [illegible]

[illegible]

Reducto núm. 367. — Mide 36 varas 90 de frente por las varas 53 de fondo ó sea [illegible] cuadradas ó sean 5001 varas cuadradas.

Casa principal — Construccion moderna, [illegible]

Casa para peones y sirvientes. Tres piezas, cochera y caballeriza. Pozo manantial. Monte frutal en produccion: duraznos, guindos, viñas, álamos y eucaliptus, etc.

Reducto núm. 367 — Esta quinta mide 43 varas 67 de frente por 115 varas 25 de fondo. Area 5589 metros cuadrados, equivalentes á 5000 varas cuadradas.

Casa principal — Ocho piezas tirantería de hierro corredor al frente, patio al fondo, aljibe, jardin, reja y pared de cimiento al frente.

Casa para peones y sirvientes—Dos espaciosas piezas nuevas, cochera, pozo manantial, monte frutal y todas sus dependencias y comodidades interiores.

Esta quinta puede ocuparse en seguida que se firme el boleto de venta.

Tierra de primera calidad, prosperan en ella toda clase de legumbres y cualquier planta por tener agua abundante para regarlas.

Pues bien, á cada una de estas dos buenas propiedades, que están contiguas, se les ha fijado la base mínima de 4500 pesos, pagaderos la mitad al contado y el resto á seis meses de plazo, sin interés, tomando posesion inmediata de las mismas.

Títulos del mejor orígen.

Los gastos de escritura y certificados serán por cuenta del comprador.

Ambas propiedades pueden visitarse.

300 pesos en garantía.

Si el interesado desea mayor área la podrá adquirir del vendedor á precio equitativo.

Por mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres número 154, de 1 á 3 p. m.

2753 nb 22.

Mendoza Garibay

EL 8 DE DICIEMBRE (feriado), á las 3 de la tarde.

Magnífica fraccion de terreno (alfalfa), situada en el camino de Corrales núm. [illegible], compuesta de una superficie de 36.053 v. c. 38. Da frente al Este de dicho camino, macadamizado, por medio con el viñedo de don Agustín Parma prestándose para la subdivision en lotes pequeños. La importancia de este espléndido terreno consiste en su proximidad á la calle 18 de Julio, pues apenas dista cinco cuadras; es decir, que está rodeado de fábricas é industrias, en el verdadero centro agrícola de Montevideo. Son ricas tierras destinadas al cultivo de la alfalfa, la que quedará á beneficio del comprador una vez vencido el contrato.

Las mejoras consisten en un edificio de material y azotea con dos piezas; cocina, galpon con techo de zinc, aljibe, dos pozos manantiales. Esta propiedad gana 153,60 $ anuales, tiene contrato de arrendamiento con don José Villar y vence en 1o. de Setiembre de 1904.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Esta linda fraccion de terreno se entregará amojonada.

Los carteles fijados en la propiedad indicarán el sitio de su ubicacion. Pedimos á los interesados visiten esta hermosa chacra.

Garantía de la oferta: 300 $.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por planos, título y mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154.

2737 nb 19